

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACIÓN BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Burgos.-Año XXVII.-Número 8 001

Sábado 4 de septiembre de 1926

Calle de Santander, 10 y 12.-Teléfono 1-5-2

UN GRAN PLEBISCITO NACIONAL

Durante los días 11, 12 y 13 del actual, se realizará un acto público en toda España, en el que por medio de un plebiscito, se signifique un voto de confianza al Gobierno de Su Majestad y muy singularmente a su Presidente, y al mismo tiempo el deseo de que se organice una Asamblea Nacional, que coadyuve a la gobernación del Estado.

Primo de Rivera dirige un manifiesto a todos los españoles

La Unión Patriótica eleva una petición al jefe del Gobierno

Con fecha 31 de agosto, próximo pasado, el Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica elevó al señor Presidente del Consejo la siguiente petición:

Excmo. Sr.:

La Unión Patriótica cuya influencia en el país es tan notoria, desea al cumplir el tercer aniversario del glorioso golpe de Estado de Barcelona hacer una consulta a la opinión ofreciéndole la oportunidad de manifestar públicamente, tanto al Gobierno de S. M. como a su antecesor el Directorio, su agradecimiento por la acertadísima labor realizada en el Poder, durante los tres años de actuación.

También quiere la Unión Patriótica, que la opinión exteriorice su fundada esperanza en los beneficios que seguramente ha de reportar a la Patria el actual Gobierno; y que por lo adelantado que se encuentra la obra de regeneración que con altísimo patriotismo se propuso V. E. se recoja en este momento la iniciativa que con tanto acierto expuso ante la Gran Junta Directiva Nacional de Uniones Patrióticas, de organizar una Asamblea Nacional en la forma y por los procedimientos que mejor estime; Asamblea que constituyendo una verdadera representación de la opinión pública, asista al Gobierno con su asesoramiento, facilitando la resolución de los problemas nacionales pendientes y encauzando la gobernación a régimen más normal como V. E. aspira y repetidamente ha expuesto, en colaboración cada vez más íntima, con las mejores y más eficaces asistencias ciudadanas.

Recogiendo este sentir de la mayoría de los españoles especialmente en nombre de la Agrupación, a V. E. con el mayor respeto:

SUPlico se digno conceder la necesaria autorización para realizar en los días 11, 12 y 13 del mes de septiembre actual, un acto público en toda España, en el que por medio de un plebiscito, se signifique un voto de confianza al Gobierno de S. M. y muy singularmente a la persona de su Presidente, y el deseo de que se organice una Asamblea Nacional, que coadyuve a la gobernación del Estado.

Es gracia que espera alcanzar de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid 31 de agosto de 1926.—Excelentísimo Señor.—El Presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de U. P.—LUIS HERMOSA.—Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Una real orden

Como costestación a la anterior súplica el Jefe del Gobierno dictó la siguiente Real orden dirigida al señor Ministro de la Gobernación.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden.

Excmo. Sr.: Vista la instancia dirigida a mi autoridad por el Presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de Unión Patriótica, fecha 31 de agosto último, y teniendo en cuenta que ésta más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional y en la orientación a seguir para mejor tratarlo; considerando que los fines que en la solicitud expone tienden a robustecer el espíritu nacional pulsándolo en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anteriormente expuesto de someter, llegado el caso, a la aprobación de S. M. la convocatoria de una Asamblea nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental del actual período transitorio, que no sería prudente dar por terminado; Su Majestad el Rey (q. D. g.) a propuesta del Consejo de Ministros ha tenido a bien conceder a lo solicitado, y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo y en los que precisa realizar para su organización y ejecución, recomendar a las autoridades de todos los órdenes que sin influir de un modo directo y menos coactivo, faciliten todos los auxilios convenientes

y necesarios para que pueda ser expresada y recogida con la mayor libertad y garantía la opinión pública nacional respecto a los puntos concretos que en la solicitud se especifican.

Lo que de Real orden comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 3 de septiembre de 1926.—PRIMO DE RIVERA.—Señor Ministro de la Gobernación.

Manifiesto del general Primo de Rivera

El general Primo de Rivera se ha dirigido a España entera con el siguiente manifiesto:

«Españoles: Tres años hace que por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional atargada en términos que muerte parecía y obtuve la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (q. D. g.), pusieron en mis manos las riendas de la gobernación de España, que al presente me siguen confiadas.

Parece, pues, adecuado, el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad la doble confianza del pueblo y del Rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa autocrítica, y una exposición de propósitos, ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la cimentación del cuarteador edificio nacional.

En lo histórico será sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enojos y pasiones, eran: el de Marruecos; el terrorista, con sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas, haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo, audaz y propagado teniendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran importancia: el de las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carestía de viviendas, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional. Los apéndices que complementarán este manifiesto, pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado. En otros que el Directorio, cuya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presido han abordado, basta su enunciación para proclamar su alcance. Reducción del servicio militar a dos años; igualdad de pensiones; desarrollo de escuelas; concesión de personalidad jurídica a las Universidades; creación de las Federaciones herológicas y otros muchos de verdadera, aunque no tanta, importancia.

Todo esto, que con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura», calificación exagerada, porque ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que ni por un momento, ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues éste ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados, ha acomodado sus resoluciones a las leyes del país, sin más excepción que la de suspenderlas o modificarlas en casos precisos, y a la sanción real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobier-

no todas sus ideas e iniciativas. Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», «con las mínimas facultades que se precisaban y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal.

Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión pública tomando por tal la amañosa presentación por la política; en la entronización del sistema de fingidas mayorías y, sobre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que en régimen de pureza de valoración, y por contraste, tendrían innegable virtualidad.

Fracasado el sistema parlamentario en su forma actual, comprobada últimamente su ineficacia en los dos países más afines al nuestro y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en una solución económica social fuera del Parlamento, cuyo acuerdo, que debía ser soberano, encuentra resistencias a ser obedecido y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un Gobierno completamente heterogéneo en el que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegarse a la solución del problema económico más agudo que país alguno conoció; nadie que no estaría lo que pensaría en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional ni económico; por el contrario las ha facilitado con el empujamiento de las voces audaces, egóticas o enredadoras que eran su desafiada música.

Pero, sin embargo no es prudente carecer de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función en que estén representados con debida ponderación todas las clases e intereses, incluso las que no significan mas que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representen en ella núcleos de opinión, elementos de consulta, que

permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes. Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendarse.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer por todos los medios que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato, pero que no serán posibles las habilidades ni maniobras, ni las obstrucciones ni pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fué lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendarse labor muy profana en lo político y en lo económico; sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coartan en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea, para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el farrago y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de excesivas filosofías y humillantes imitaciones y quiere someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea, que sea representación genuina del país para con su colaboración, dar comienzo a la obra revolucionaria que demanda la salud de España, el marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

En verdadera quiebra los sistemas políticos, por nadie desconocidos, discutidos, ni menos atropellados los derechos fundamentales e individuales, ninguno puede sobreponerse al de defensa, del Estado, para conseguir lo cual cada nación seguirá sus inclinaciones y atenderá a sus necesidades en la elección con que ha de reorganizarse y gobernarse.

El momento es de eso: de reor-

ganización y gobierno o de ludibrio y muerte. Y España, de personalidad tan robusta y bien armada, ni quiere, ni debe, ni puede morir mientras en sus ciudadanos viva el alma de la raza.

Así, la «dictadura», al desprenderse sin imposición de nadie, sino por visión patriótica del momento político, de parte de sus poderes continúa su evolución hacia una normalidad, que no ha de ser, precisamente, el pasado, sino la que como más perfecta, se ofrezca al país, sin que de antemano se prejuzgue ni se anule la ley constitucional, que y espíritu de la vida pública, mientras legalmente no sea modificada.

Célula principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él la familia con sus rancias virtudes, y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la provincia, y vértice principal que dirija y rienga todo el sistema, el Estado. Pero no Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca.

Es difícil concebir un Estado moderno sin una intensa intervención ciudadana, no sólo por razón de economía, sino de eficacia y de participación en la responsabilidad de la vida colectiva. El funcionarismo debe dejar de ser una tiranía directiva, para pasar a ser una técnica auxiliar.

Propónese el Gobierno en este sentido hacer una obra verdaderamente renovadora, organizando los tribunales de ciudadanos, ante los cuales puedan llevarse todas las querrelas y todos los anhelos del alma popular; ante los que en juicios escritos u orales breves puedan llevarse en representación directa u otorgada los clamores del perseguido, que avallados por la autoridad de los que los escuchen, se puedan clasificar quedando el tribunal constituido en abogado y procurador, en nombre de la sociedad, de cuanto sea atendible y justo. El mayor baldón de un pueblo, el más peligroso germen de anarquía, es que algún ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia o excesivamente abiertas, para escapar por ellas, conducido por la influencia, las de la iniquidad.

La composición social obliga al Estado a buscar la posible nivelación de las clases en el distrito de la vida; pero sin populacheria, doctrinarismo, ni espíritu de desquite; con orden y razón y exigiendo a todos el rendimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes. Con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina.

Los conceptos de respeto a la ley (la ley la dieta quien debe y puede con arreglo a las circunstancias), a la autoridad, al derecho ajeno y a la propiedad, son fundamentales en la constitución y vida de los pueblos. El desarrollo de la cultura y de la riqueza facilitan más que nada la obra de los gobernantes.

He dicho que el Municipio es célula principal de la nación y habrá que repetirlo al someterse al aspecto económico de su vida.

No vale decir si están o no capacitados para ello. Si no lo estuvieran, bien fácil sería conseguirlo, rápidamente, auxiliándolos el Estado con sus funcionarios.

Salvo las rentas públicas especiales, como Aduanas, loterías, monopolios u otras semejantes, la exacción de los demás tributos debe encomendarse a los Municipios (auxiliados e intervenidos), haciéndoles participar en ellas.

Los Municipios deben recaudar en nombre del Estado y para el Estado, aparte sus rentas propias, que deben ser las que tengan por su radicación, carácter focal.

El Estado ha de simplificar no sólo su instrumento tributario, sino su funcionamiento. Las líneas generales de un sistema simple y eficaz han de fundarse en la declaración ciudadana sincera y de buena fe, en la comprobación contradictoria municipal, en la inspección cuando esté justificada y en el rigor de la sanción cuando se pruebe el fraude o su intento.

La base impositiva debe ser normalmente el producto o provecho de las cosas, lo que impone la contabilidad en los negocios que es de rigor exigir. Lo esencial es llegar a la mayor simplificación en los tributos directos, si es posible al único. Es también importante derogar el sistema de investigaciones y multas con participación de los que las imponen. Aun podría aceptarse la idea de participar en los beneficios de gestión por Municipios o zonas tributarias, pero sin personalizar el premio. Los contribuyentes españoles han de acostumbrarse a la idea de España, para responder a las obligaciones que le impone la necesidad de reconstruirse y ponerse en condiciones de intensa producción, necesitado dando de baja el año próximo de 60 a 80 millones en Marruecos y el siguiente unos 12 a 140) un presupuesto de ingreso de 3.300 millones (para también atender formalmente a su Caja de Amortización, que en cien años debe recoger la mitad de la actual deuda pública), y que ellos pueden obtenerse sin aplastamiento de la riqueza nacional, si una verdadera moral ciudadana inspira la conducta tributaria de todos.

Sería imposible en un programa y desviaría la atención de lo esencial, pretender incluir al detalle todo lo que constituye el ideal de un Gobierno que tiene acreditada su actividad mental, cualquiera que sea el juicio que merezca el acierto de ella. Consignados quedan tres principios fundamentales que han de inspirar y dar carácter definido a la labor en proyecto, que tendrá que abarcar a cuanto hemos dejado de hacer por falta material de tiempo, por exigencias y apremios de los asuntos inaplazables que diariamente ofrece la vida del país desde el orden público y los conciertos comerciales a los asuntos más complejos de la vida internacional.

Es, acaso de cuanto nos está encomendado lo que menos hemos podido atender lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos, hacía poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército, con una organización peninsular suficiente y normal. Pero nos prometemos abordarla en serio, proporcionando a los cuadros de mando de todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medio de preparación teórica y de enseñanzas prácticas, manteniendo movilizadas a modo de unidades escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un Ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraterno compañerismo, y de gran espíritu militar y ciudadano. La colaboración ya iniciada de personal militar en la vida civil será ampliada, pues en esta época de reconstitución y resurgimiento, el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laborio-

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272.



EL PRESBITERO

Don Fulgencio Fernández Santamaría
EX PARROCO DE VILLADIEGO

ha fallecido en el día de hoy, a los 78 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(Q. E. P. D.)

Su afilida hermana, doña Eduvigis; hermano político, don Eustoquio Santiago; sobrinos, don José, maestro nacional; don Ramón, beneficiado de esta S. I. C. B. M.; doña Trinidad, doña Eulalia y doña María de las Mercedes; sobrinos políticos y demás familia

Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor y asisten al entierro y funeral que se verificarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el primero mañana domingo a las cinco de la tarde y el segundo el lunes a las once de la mañana, actos de piedad por los cuales les quedarán agradecidos.

Burgos, 4 de septiembre de 1926.

Vivía: Sanz Pastor, 12.

El duelo se despidió en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

idad que representan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo.

Esto es cuanto puedo y creo deber decir a los españoles de ambos sexos y de todas las ideas...

En todos los momentos solemnes de mi vida, he puesto mi fe en Dios, y como tengo por tal éste en que me dirijo de nuevo al país dándole cuenta de tres años de su gobernación...

TRIBUNALES

SALA DE VACACIONES Auto. En el incidente procedente del Juzgado de primera instancia de Haro...

Establecimiento de electricidad

Venta de toda clase de material eléctrico para instalaciones, alumbrado, timbres y teléfonos...

LAS BICICLETAS

son las más perfectas, sólidas y elegantes por estar construidas con aceros de alta calidad

Enorme existencia en toda clase de accesorios a precios reducidos por ser norma de esta casa vender barato y sin reclamos.

Fotografía Eléctrica

Doce retratos, 0.70 ctmns; doce idem propios para somatén kilométrico a 1.40

Zacarias Burgos López Corredor de Comercio colegiado y Administrador de fincas

CAMIONES U. S. A.

Se venden, uno nuevo y otro algo usado Garage CITROEN, San Pablo 5

A los señores sacerdotes

He recibido un inmenso surtido en merinos, paños merinos, sargas y otros artículos propios para sotanas, dulletas, manteos y mantos para seminaristas.

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ, - Espolón, 8

Intereses locales

Para gestionar varios asuntos de interés para Burgos y su provincia se encuentra en Madrid una comisión formada por el presidente de la Diputación...

Donnet-Zedel

El coche europeo más resistente, de línea más elegante y más económico.

Coliseo Castilla

Se necesita un pianista para actuar en esta Sociedad.

Se desean

para obras urgentes de hoiatería, operarios capacitados o contratista Informes, Comandancia de Ingenieros, Burgos

Suelos

Para ilustrar nada mejor que Cera-Keros Cereria Viuda de Diaz Gilemes, Paloma, número 10, teléfono número 508.

Plantas

para salón y adorno, variadísimo surtido a precios muy reducidos.

Se necesitan

oficiales sombrereras y modistas que cosan bien en REGENT.

Se desea

una sirvienta para sacerdote, fuera de la capital. Informes en esta administración.

SE ALQUILA

un chalet con calefacción, cuarto de baño, lavadero y jardín, en la calle de Santa Clara, núm. 33.

Se venden

dos máquinas para hacer medias se enseña a trabajar en ella. Concepción número 7, piso 5º, derecha

Vacas lecheras

Se venden tres recién paridas, con buena producción de leche en el establo del señor Moliner.

Vendo barato

por ausencia, comedor Luis XVI. Horas: cuatro a cinco tarde; Santa Agueda, 2, 2º

Se necesitan

oficiales y aprendices en el taller de muebles de Mari no. Vivea, San Juan 27.

Maestra

sabiendo fr. necs, ofrécese de instituirlo o comercio. Escribir, administrador de «El Castellano», Santa de 12.

Se alquilan

amplios locales propios para establecer una industria o para garages. Informará don Rafael Dorso, Avellanos 7, pral.

GARAGES

Se arriendan en la calle de San Julián 10 Servicio de lavaderos, teléfono, estrete y luz eléctrica.



CAMIONES U. S. A.

Se venden, uno nuevo y otro algo usado Garage CITROEN, San Pablo 5

A los señores sacerdotes

He recibido un inmenso surtido en merinos, paños merinos, sargas y otros artículos propios para sotanas, dulletas, manteos y mantos para seminaristas.

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ, - Espolón, 8

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda de música del regimiento de la Lealtad.

- 1.a «¡O futuro!», pasodoble; Caldeiro. 2.a «La caravana de Ambrosio», canción canaria; Torroba. 3.a «La Mesonera de Tordosillas», fantasía (1.a vez); Torroba. 4.a «Del Sacro Monte», danza gitana; Vela y Monterde. 5.a «Indo», fox-trot (1.a vez); Warta.

Vida Oficial

Capitania General. Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en parte novedades me dice lo siguiente:

DEPORTES

El partido de Haro

Como anunció a los lectores mañana es el día designado para el desplazamiento del «Burgos F. C.» a Haro para luchar su noble lid con el titular «Haro-Sport».

El equipo que ubicará en Haro será el siguiente: Pablo Leandro, Contreras, Victoriano, Briñas, Amador, Castellanos, Navarro, Altolaguirre, Pizante, Silleras

CRUZ ROJA

Servicio para la semana próxima. Oficial, don Ignacio Sarmiento; suboficial, Francisco Hernandez; sargento, Juan Santamaría; cabo, Baldomero Blanco; camilleros, Emiliano Fernández, Domingo Martín, Antonio Minguéz, Marcial Alvarez.

VELAS LITÚRGICAS para el culto

— HIJO DE — QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA CHOCOLATES

DE VENTA EN BURGOS:

San Pablo, número 24 (Almacén) y San Juan, 83 («La Proveedora»)

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Saiz de Carlos»

OTRA PEREGRINACION.

En el correo de la mañana, procedentes de Lisboa, llegaron a Burgos en peregrinación a los Santuarios Franciscanos, treinta y tres peregrinos que se dirigen esta noche en el mixto de las diez y media a Liseux, Lourdes, Asís y Roma.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

La correspondencia a Valencia y Palencia

El digno Administrador de Correos, don Vicente Galván, nos participa en atento B. L. M. que la Dirección general de Comunicaciones interesa para bien del público con el fin de evitar en lo posible las confusiones producidas en la correspondencia destinada a VALENCIA y PALENCIA debido a la dudosa interpretación de la letra inicial sobre todo en cierta clase de escritura, que en los envíos consignados a PALENCIA se añade (Castilla).

DE ENSEÑANZA

El capellán segundo del Ejército don Juan Antonio Martín Iglesias, de reemplazo por enfermo, vuelve al servicio activo, y queda disponible hasta que le corresponda obtener colocación.

INFORMACION MILITAR

Noticias

Notas de Sociedad

VIAJES.

Para Tobalinilla ha salido el presbítero don Laureo Ortiz, oficial de Secretaría de Cámara del Arzobispado.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

La correspondencia a Valencia y Palencia

El digno Administrador de Correos, don Vicente Galván, nos participa en atento B. L. M. que la Dirección general de Comunicaciones interesa para bien del público con el fin de evitar en lo posible las confusiones producidas en la correspondencia destinada a VALENCIA y PALENCIA debido a la dudosa interpretación de la letra inicial sobre todo en cierta clase de escritura, que en los envíos consignados a PALENCIA se añade (Castilla).

Vida Oficial

Capitania General.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en parte novedades me dice lo siguiente:

El general en jefe de África en parte de novedades hoy me dice lo siguiente: Zona oriental entregaron otros cuarenta fusiles Kabilas Tagait y Beni Buchibet. Se han recogido treinta y dos fusiles de Tachant y Beni Hamed y dos cañones de montaña sin cierre. Sin más novedad en el resto de nuestra zona de protectorado.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados maestros interinos: de Villalta, don Teodoro Torbar; de Escobados de Arriba, don Manuel Pablo Albín; de Pradoluengo, don Agustín Pérez; de Torrepadre, don Santos Barrio Castrillo; de Pradoluengo, don Rafael Núñez (sección graduada); y de Fresneña, don Natalio Fernández Llamert.

INFORMACION MILITAR

VUELTA AL SERVICIO.

El capellán segundo del Ejército don Juan Antonio Martín Iglesias, de reemplazo por enfermo, vuelve al servicio activo, y queda disponible hasta que le corresponda obtener colocación.

Noticias

Notas de Sociedad

VIAJES.

Para Tobalinilla ha salido el presbítero don Laureo Ortiz, oficial de Secretaría de Cámara del Arzobispado.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Beatificación de un burgalés

El día 10 del próximo octubre se celebrará la solemne beatificación de los venerables mártires de Qumasco, de la Orden Franciscana, entre los que se cuenta Fr. Manuel Ruiz, nacido en la parroquia de San Martín de las Ollas, de esta diócesis y provincia.

Feliciana García Paniego, residente en San Juan, 43, ha sido atropellada en dicha calle por una camioneta, resultando con contusiones en la frente y brazo, pronóstico leve, salvo accidente.

Cervecería-Bar «Club»

No se acostumbre a pedir Vermouth, exija un CINZANO como nosotros le servimos y tomará lo mejor.

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Daduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 25 - Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

FOTOGRAFIA ESPIGA

El almacén de lanas de Hijo de Julián Martínez, se ha trasladado a la calle de San Cosme, números 67, (junto a la Plaza de Vega).

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

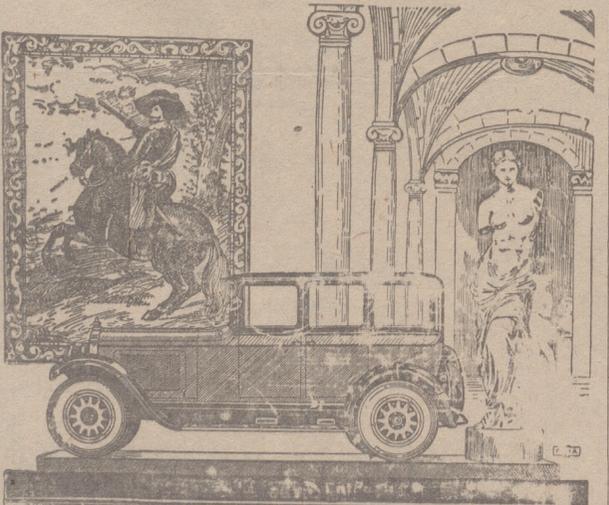
Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

Se necesita

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.

una dependienta y chico para recados en la Confitería VIENA. Indispensable buenas referencias.



Obras maestras del ingenio humano

que nos hacen más bella y agradable la vida. Agente para Burgos: Juan José Alfaro Avenida de la Isla, 31.-Burgos



ABONOS MINERALES Superfosfatos 18 - 20 SAINT - GOBAIN

Los vagonetes completos de 10 sacos se entregará desde 1.º de septiembre próximo en todas las estaciones del ferrocarril de Miranda a Venta de Baños en saquerío fuerte que respalda la riqueza del producto.

Las peticiones de comisión de venta en todos los pueblos importantes de la provincia pueden dirigirse al representante general José Miguel Oliván Espolón, 2 y 4.-BURGOS

PUERTAS BALLESTAS CONSTRUCCIONES METALICAS-VERJAS BALCONES y toda clase de herrajes para edificios etc.

Ejecución esmerada y entregas rápidas PRECIOS ECONOMICOS Taller Mecánico de Angel y Justo Vélez Carretera de Santander, Burgos

Joyería de Moda

Siempre cuenta con las últimas novedades en artículos para regalos de boda PLAZA MAYOR 88, TELEFONO 422

Ha sido detenido por escándalo y embriaguez, Pedro Luengo Alonso, natural

Cómo se hará el plebiscito nacional los días 11, 12 y 13

Los intereses de Burgos y las gestiones de nuestros comisionados

LA SOCIEDAD DE NACIONES: Se espera con vivo interés la decisión de España.—Lord Robert Cecil propone se conceda a España un puesto permanente de hecho.—VARIAS NOTICIAS: Accidente de aviación en Cuatro Vientos.—Pérez Lugín gravísimo.—El "Diario Oficial" publica el Decreto regulando los ascensos militares por elección y la "Gaceta" el horario de clases del nuevo Bachillerato.

Noticias Varias

EL DIA DEL PRESIDENTE.

Madrid.—Despacharon con el presidente el ministro de la Gobernación, el director de Marruecos y Colonias y el oficial mayor de la Presidencia.

Conferenciaron luego con Primo de Rivera el general Villalba y el embajador de Inglaterra.

POR LOS MINISTERIOS.

Madrid.—Con el ministro de la Guerra conferenciaron el Infante don Fernando, los generales Franco y Molins, el coronel Góngora y el general Sirvent.

—El ministro de la Gobernación recibió a una Comisión de Burgos, formada por el presidente de la Diputación, alcalde y presidente de la Unión Patriótica.

Después de despachar con los directores de su departamento recibió al vicepresidente de la Unión Patriótica de Madrid.

PRETENDEN ROBAR A UNOS PASTORES.

Madrid.—En Arroyo de Apodaca Escolástico Heras y Sotera García, se sentaron a descansar en una choza de unos pastores. Al poco tiempo llegaron unos individuos que armados con palos agredieron al matrimonio.

Entonces los agredidos, dieron voces llamando a otros pastores, compañeros, los cuales acudieron. Entonces los tres agresores huyeron.

LO QUE SERA EL PLEBISCITO.

Madrid.—Para la celebración del plebiscito se constituirán en toda España mesas presididas por interventores designados por la Unión Patriótica y otros tres por legados de la autoridad, con tres los alcaldes de las diferentes poblaciones entre una terna que les será previamente sometida. A dichas mesas acudirán libremente y sin coacción, cuantos ciudadanos estén conformes con el manifiesto de la Unión Patriótica: esto es, aquellos que aplaudan y de seen alentar la gestión del Gobierno y al mismo tiempo están conformes en la necesidad de que se constituya la Asamblea a que nos referimos.

La adhesión se hará constar por medio de la firma personal, estampada ante los señores que constituirán la mesa, como garantía de identidad de los firmantes, y de que no serán cometidos abusos ni ilegalidades.

Por el procedimiento acordado la Unión Patriótica espera obtener la firma de un número de mayor o menor consideración, aun que supone ser elevadísimo, de personas alicadas a la obra de Gobierno, que en las actuales circunstancias de vida interior del país y aquellas otras de orden internacional que todos conocen, será un fuerte aliento para la prosecución de la ardua labor encomendada al régimen actual.

Además de los pliegos de firmas obtenidas por dicho procedimiento en las mesas dispuestas al efecto, habrá otros volantes para las personas que se vean imposibilitadas de acudir a firmar. Podrán manifestar de aquel modo su adhesión, tanto los varones como las hembras, desde los diez y ocho años de edad en adelante.

Las autoridades prestarán su apoyo a dicho acto, a los efectos de que se proceda con el mayor orden y se garantice la formalidad del plebiscito. Los gobernadores civiles, los presidentes de las Diputaciones y alcaldes, han recibido ya instrucciones para la facilitación de estas manifestaciones públicas, que ha de coincidir con el tercer aniversario de la implantación del nuevo régimen.

Los pliegos serán encabezados por las Uniones Patrióticas en todas las capitales y pueblos del

reino. Las mesas se constituirán en las Tenencias de Alcaldía dón de las hubiere, en los Ayuntamientos y en los locales de las Uniones Patrióticas.

CALLEJO A SEGOVIA.

Madrid.—Ha marchado a Segovia el ministro de Instrucción Pública, donde pasará unos días descansando.

EL HORARIO DE CLASES Y EL CUESTIONARIO.

Madrid.—La "Gaceta" publica un decreto señalando el horario que ha de regir en las clases teóricas y prácticas del Instituto y nombrando la ponencia que ha de redactar el cuestionario, para concurso del texto único.

ACCIDENTE DE AVIACION. — UN AVIADOR MUERTO.

Madrid.—En las primeras horas de esta mañana, como de costumbre, se elevaron en Cuatro Vientos varios aviones. Uno de ellos iba pilotado por el teniente de Artillería señor Jurado.

A las diez de la mañana, en uno de los vuelos que éste realizaba se observó que del motor salían grandes llamas.

Se vió al aviador que daba grandes saltos y que estando a unos 50 metros de altura se lanzaba al espacio.

Cuando se acudió en su auxilio se observó que había fallecido. En su cuerpo se veían grandes quemaduras.

El cadáver fué trasladado al Hospital de Carabanchel.

El aparato quedó completamente destruido.

PEREZ LUGIN, GRAVISIMO.

La Coruña.—El escritor Alejandro Pérez Lugín, que había mejorado algo de su enfermedad, se agravó de tal modo, que los médicos están sin esperanzas de salvarle.

El enfermo, dándose cuenta del su estado, ha ultimado su testamento y ha redactado el mismo su escuela mortuoria. Témesse que no pueda pasar de esta noche.

De toda España y de Galicia principalmente se reciben numerosos telegramas interesándose por el estado del novelista.

EN RUSIA LAS MUJERES DEBERAN APRENDER EL EJERCICIO MILITAR.

Riga.—El Gobierno de los Soviets ha decidido que todos los estudiantes de las escuelas superiores de la Unión de las Repúblicas Sovietistas deberán seguir un curso de enseñanza militar, con objeto de ponerles en condiciones de desempeñar cargos en el Ejército rojo.

Las autoridades militares han manifestado que la orden es aplicable a hombres y mujeres, las cuales deberán ejercitarse y asistir a las maniobras en iguales condiciones que los hombres; pero no podrán ejercer mandos.

En caso de guerra prestarán sus servicios a retaguardia.

MUSSOLINI CABALLERO GRAN CRUZ DEL MERITO NAVAL DE ESPAÑA.

Roma.—El embajador de España en el Quirinal ha expresado al señor Mussolini el reconocimiento de los oficiales de la escuadra española que han visitado recientemente puertos italianos, por la cordial acogida y hospitalidad que les prestaron los marinos de Italia.

También comunicó al presidente italiano que el Rey don Alfonso III se había dignado nombrar la caballero gran cruz del Mérito Naval como homenaje a la Marina italiana.

El señor Mussolini contestó expresando su agradecimiento.

LA ASAMBLEA NACIONAL.

Madrid.—Aun cuando no está todavía firmado el estudio de su organización y funcionamiento, pa

rece ser que la Asamblea Nacional será convocada en octubre y en dicho mes o en el noviembre, se reunirá en el Congreso de los diputados.

Se recordará que en la reciente Asamblea de la Unión Patriótica, quedaron designadas dos ponencias: una, que propondrá las normas, según las cuales, serían designadas las personas que estudiarán la Asamblea; otra, que estudiará las facultades y atribuciones de la Asamblea. Esta última ya ha sido entregada al Gobierno; la firman los señores García Oviedo, docto catedrático de Sevilla; marqués de Valencia, Rodríguez Muñoz y Pemartín. La otra ponencia quedará redactada dentro de este mes.

La Asamblea estará integrada por 300 o 400 miembros que se dividirán en dos grandes grupos. Uno de ellos estará formado por representantes sociales, Corporaciones y entidades de todas clases.

Tendrán representación la parte vitalicia del Senado, la clase obrera, los agricultores, comerciantes, Universidades, Academias y demás centros docentes. Todos tendrán su representación en la debida ponderación.

El otro grupo estará formado por representaciones individuales, y entre estas irá una respetable de las Uniones Patrióticas, por provincias.

Tanto las representaciones individuales como las corporativas, se procurará que sean la verdadera representación nacional.

Repetimos que todo esto no es definitivo, porque la organización y funcionamiento de la Asamblea están todavía en estudio.

LAS GESTIONES DE LOS COMISIONADOS BURGALÉSES.—BUENAS IMPRESIONES.

Madrid.—Esta mañana han terminado sus gestiones el presidente de la Unión Patriótica, el alcalde de la Diputación, el alcalde y el diputado señor Barón.

Llevaron excelentes impresiones sobre la pronta terminación de los estudios del efrocarril Madrid-Burgos, aunque aún no se puede fijar la fecha en que se anunciará la subasta.

También estuvieron con el ministro de Instrucción pública, el cual les manifestó que se activa a toda prisa el expediente necesario para poder gastar las setenta y cinco mil pesetas consignadas en el presupuesto semestral para las obras de consolidación de la Catedral.

El ministro de Gracia y Justicia les dijo que en cuanto se terminen los estudios indispensables que se hacen con toda premura, se anunciará la subasta para la construcción del nuevo Penal.

Hoy hablaron con el ministro de la Gobernación, terminando con esta sus gestiones.

Los comisionados, que han sabido esta tarde por Burgos, marchan muy satisfechos de las atenciones que con ellos han tenido en todos los ministerios.

CONSEJO DE MINISTROS

A las nueve y cuarenta y cinco minutos terminó el Consejo de ministros, que había comenzado a las siete y media.

DICE EL PRESIDENTE

El general Primo de Rivera, al salir, dijo a los periodistas: —Hemos empezado a examinar la solicitud de la Unión Patriótica sobre el plebiscito y la Real orden de autorización.

Fueron aprobados y se publicará mañana.

Yo, continuó diciendo el presidente, he leído las cuartillas del manifiesto que dirigirá al país con motivo del tercer aniversario del advenimiento del Directorio, y en él aludo a la proyectada Asamblea Nacional.

Después el ministro de Estado dió cuenta de sus conversaciones con los embajadores acerca del problema de Tánger y de la Sociedad de Naciones.

Y, por último, hemos aprobado expedientes de Instrucción pública y Fomento.

NOTA OFICIOSA

Terminado el Consejo, continuaron largo rato reunidos los ministros de Estado, Fomento e Instrucción pública.

Al salir, el señor Yanguas facilitó la siguiente nota oficiosa: «El Consejo de ministros ha examinado la solicitud de la Junta central de la Unión Patriótica, en la que pide la celebración de un plebiscito y la formación de una asamblea nacional, accediéndose a

lo primero y quedando pendiente de examen el segundo extremo.

El presidente ha dado cuenta al Consejo de una alocución que se propone dirigir al país y que en breve se hará pública.

Estado.—El ministro informó extensamente al Consejo del estado actual de los problemas relativos a Tánger y a la Sociedad de Naciones, tal y como han quedado situados después de la reciente fase de su desarrollo.

El Consejo adoptó los correspondientes acuerdos.

Fomento.—Expediente aprobando el proyecto de reforma de los acueductos descubiertos en los trozos del quinto al octavo del primer Canal de Isabel II cuyo presupuesto general es de 381.848,99 pesetas.

Expediente autorizando a las Jefaturas de Obras públicas para suabastar durante el corriente ejercicio económico, segundo semestre de 1928, las veces que sean precisas, obras de conservación en las carreteras.

Expediente para realizar obras en el muelle embarcadero de pasajeros del puerto de Santander, con un presupuesto de contratos de 169.561 pesetas.

Expediente proponiendo la concesión de una gratificación extraordinaria al ingeniero tercero del Cuerpo de Caminos don Felipe Cabrero Muro y ayudante don Francisco Mayán Ezcanelá, afectos a la Jefatura de Obras públicas de Lérida.

Instrucción pública.—Aumentando cinco pesetas en las matrículas de cada asignatura de Universidad, que se pagarán en metálico, con destino al Patrimonio universitario respectivo.

Se concederán matrículas gratuitas a estudiantes necesitados de Universidad, hasta el 25 por 100 de la matrícula total.

Se aprobó el proyecto de ejecución de obras en la Torre del Gallo de la Catedral vieja de Salamanca.

Idem para la reconstrucción del templo de Nuestra Señora de la Antigua, de Valladolid.

LOS ASCENSOS POR ELECCION.

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy el decreto regulando los ascensos por elección.

En el preámbulo del decreto se dice que estos ascensos tienen por objeto seleccionar aptitudes y fomentar el estímulo de los jefes y oficiales del Ejército.

El decreto comenzará a regir desde 1.º de enero de 1927 y se aplicará a todas las armas.

En estos ascensos no están incluidos los alféreces para pasar a tenientes.

Señalan luego la proporción en que han de hacerse estos ascensos en los diferentes grados, teniendo siempre en cuenta la amortización. Si en algún caso coincidiera la amortización con el ascenso por elección se preferirá la primera y la vacante inmediata corresponderá el turno de elección.

Para poder ascender de esta manera requerirá que el individuo de que se trate figure en 31 de diciembre anterior, en la primera mitad de la escala correspondiente.

Se establecerán dos clases de cursos, uno para coroneles y otro para capitanes.

La Sociedad de Naciones

LORD CECIL PROPONE QUE ESPAÑA TENGA UN PUESTO PERMANENTE DE HECHO

Ginebra.—Son de verdadero interés las manifestaciones hechas por lord Cecil en la Comisión, al tratarse de la candidatura de España para un puesto permanente en el Consejo.

Lord Cecil, ampliando la idea del delegado belga, Brouckere, declaró que el caso de España había sido considerado aisladamente, concediéndole toda la importancia que esta nación merece.

Repetió luego que España tendrá un puesto permanente, de hecho y la Comisión recibió, con muestras de unánime aprobación, estas declaraciones.

Las palabras de lord Cecil son consideradas como prenda de gran valor moral y efectivo.

Todas las delegaciones y representantes de la Prensa esperan, con enorme interés, la actitud que adoptará España después del requerimiento que se le ha hecho.

NO SE PUEDE ACCEDER A LOS DESEOS DE ESPAÑA

Ginebra.—La Comisión de Puestos terminó ayer mañana sus trabajos, después de haber aproba-

do, de manera definitiva, el informe redactado por el señor Motta.

Se confirma que la Comisión, sintiéndolo mucho, no puede acceder a los deseos de España, expresados por conducto de su representante, y, en su consecuencia, no puede conceder a dicha nación un puesto permanente en el Consejo.

A propuesta de lord Robert Cecil, se acuerda enviar un mensaje, «en último extremo», al Gobierno de Madrid.

Sin embargo, la Comisión no deja de reconocer que la creación en el seno del Consejo de puestos no permanentes, pero reelegibles, permitiría seguir perteneciendo al Consejo de la Sociedad a una nación por tiempo indefinido siempre que dicha nación continuara gozando de la confianza de los restantes miembros de la Sociedad de Naciones.

ESPERANDO LA DECISION DE ESPAÑA

Ginebra.—En los círculos de la Sociedad de Naciones se teme que las declaraciones hechas a última hora no tengan una gran influencia sobre las decisiones del Gobierno de Madrid.

Tan pronto como los miembros del Consejo fueron informados por el secretario del mismo, sir Eric Drumont, de las decisiones de España, se pusieron a trabajar con toda actividad en busca de los medios que evitara la retirada de la Liga de este país.

Hasta las doce del día de hoy no se había recibido en la Sociedad ninguna comunicación oficial del Gobierno español que anunciara su decisión sobre la actitud que adoptará ante el resultado favorable de la discusión en el Consejo.

Se cree generalmente que los esfuerzos de conciliación no conseguirán, en todo caso, más que atenuar el alcance de los acuerdos del Gobierno español, en el sentido de que España no abandone definitivamente el puesto que viene ocupando en la Sociedad desde su fundación, y en el que tan brillante papel ha venido desempeñando.

ESPAÑA SIGUE SIN TOMAR PARTE EN LA LABOR DEL CONSEJO

Ginebra.—España continúa des-

Alcaldía de Miranda de Ebro

El domingo 12 de septiembre próximo venderá y hora de las once y treinta minutos de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta de las obras de pavimentación de la «Calle de los Almacenes» de esta ciudad, bajo el tipo de dieciocho mil quinientos veintinueve pesetas, ochenta y dos céntimos (18.529,82 pesetas) y condicines que figuran en el expediente de su razón que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina, todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a once de la mañana los días no feriado y hasta el día anterior de la subasta.

Miranda de Ebro 18 de agosto de 1928.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4. Observaciones del Instituto

BOLETIN

interesándose de los trabajos del Consejo. El puesto del representante español ha permanecido vacío durante la sesión de esta tarde.

COMENTARIOS DE PRENSA.

Paris.—El enviado especial del «Petit Parisien» en Ginebra, comunica a se periódico que en los círculos de la Sociedad de Naciones se cree generalmente que España se desinteresará, pura y simplemente, de los trabajos de la Sociedad.

Añade el corresponsal, que, sin embargo, se abriga la esperanza de que un cambio de la opinión española decida a España a volver a ocupar el puesto que, desde la fundación de la Liga, ocupa con tanto honor.

Por su parte, el «Echo de Paris» dice que la Asamblea de Ginebra no se esforzará por hacer que España continúe en el seno de la Sociedad, a cambio de Tánger u otra ventaja cual quiera. El periódico termina diciendo que, efectivamente, los Gabinetes de París y Madrid discutirán ulteriormente el problema de Tánger. «Lo que cederemos a España, formará, necesariamente, parte del acuerdo que define la política mediterránea.»

El «Figaro» estima que la retirada de España quebrantará los cimientos europeos de la Sociedad de Naciones. «Le Gaulois» deplora la retirada de España y critica los errores que han apartado al país amigo de la Sociedad de Naciones.

Este último periódico, así como también «L'Avenir», temen que la Sociedad de Naciones caiga bajo la hegemonía del Reich, convirtiéndose en un arma formidable en manos de Alemania.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 4. Observaciones del Instituto

BOLETIN



Una satisfacción para los padres y una delicia para los niños

La HARINA LACTEADA NESTLÉ

convierte a los niños de hoy en los hombres aptos y fuertes de mañana.

La mejor herencia que los padres pueden dejar a sus hijos es un organismo sano y fuerte, desarrollado a base de una alimentación racional y poderosa durante la infancia



Pide muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Leytana, 41, Barcelona

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América. Itinerario para España, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Villagüey y Vigo. Los rápidos vapores correo alemanes de gran porte.

15 de julio vapor «Kosmos» saliendo a las 5 de la tarde.
5 de agosto vapor «Madrid» saliendo a las 5 de la tarde.
26 de agosto vapor «Weser» saliendo a las 5 de la tarde.
16 de septiembre vapor «Weser» saliendo a las 5 de la tarde.
25 de octubre vapor «Weser» saliendo a las 5 de la tarde.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de fumadores y un salón de juegos.
Las comidas son también excelentes y muy variadas siendo servidas por camareros muy bien preparados.
Se establecen informes al agente general de la Compañía en España.

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García Ollonqui, 2.-Villagüey: Marina, 14

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos

Premiado con GRAN PREMIO en la Exposición Universal del París

Riqueza probable de los yacimientos de Chile	200 millones toneladas	Producción anual en Chile	1.000.000 de toneladas
España en el año agrícola de 1920	169.000	Id.	169.000

Comité del Nitrato de Chile
Barquillo, 21.-MADRID

El grado de progreso de la agricultura en un país, puede medirse por el consumo que se haga de NITRATO de CHILE

Los granos, herpes, eczemas, & .& . se curan con ECZEMACUR (POMADA)

Pregunte a su médico y se convencerá De venta en farmacias y droguerías

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COMADORES REGISTROS, Y RAYADOS DE TODAS CLASES. GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

Encuadernaciones Enrique Martinez

LAIN-CALVO, 12 y 22.-BURGOS

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

A 16 kilómetros de Miranda, 20 de Vitoria y 6 de Lapuebla. Aguas sulfurosas: Sulfiticas: Nitrogenadas: Muy radiactivas. Las mejores para enfermos de la PIEL (eczemas, picoras, úlceras), y del APARATO RESPIRATORIO (nariz, garganta y bronquios, asma). Aritmia: Escrofulosis: Reumatismo: Completa Instalación de Baños: Duchas Pulverizaciones: Inhalaciones: Magnífico parque: Clima seco-sensitivo-verdadero sanatorio - Precios económico



BRITISULPHH SATE OF AMMONIA FEDERATION LIMITED
Agencia de propaganda: Valencia-Grao; Muelle 120 o Valencia; Comedias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicio en el mes de septiembre

Línea de Cuba-Méjico.—El vapor "Cristóbal Colón" capitán don Eduardo Riano saldrá de Santander el 21 y de la Coruña el 23 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El vapor "D. Sarrategui" capitán don Antonio Vives saldrá de Barcelona el 14 y de Cádiz el 19, para New York, Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—El vapor "Infanta Isabel de Borbón" capitán don Manuel Mora saldrá de Barcelona el 20 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacifico.—El vapor "Legaspi" capitán D. Leoncio Chaffar saldrá de Barcelona el 15 y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Cuba, Sabanailla, Cádiz y por el canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea de Fernando Poo.—El vapor "Alicante" capitán don Miguel Corbera, saldrá de Barcelona el 16, y de Cádiz el 21, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Línea España a New-York.—El vapor "Manuel Bana" capitán don Eugenio Aguirre, saldrá de Bilbao con destino a New-York el 15 y de Santander el 17.

Aviso importante.—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes especiales. Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutará el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

"CITO"

LABORATORIOS QUIMICO-FARMACÉUTICOS BUDAPET (HUNGRIA), Lengua-ato a 23 VITORIA (ESPAÑA), Aliados, número 14

PARA COMBATIR CON EXITO LAS ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

Tuberculosis
Catarrros crónicos
Bronquitis

ES USADO EN TODO EL MUNDO EL NUEVO ESPECÍFICO HÚNGARO

FAGIFOR "CITO"

QUE VIENE OBTENIENDO SORPREN- DENTES Y MARAVILLOSOS RESULTADOS DE CURACION

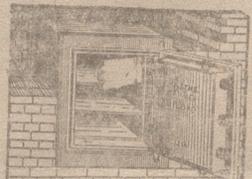
RECOMENDADO POR EMINENCIAS MÉDICAS Y GARANTIZADO POR DIAGNÓSTICOS MÉDICOS DE TODO EL MUNDO

(De venta en todas las farmacias)

Las gallinas enfermas

curan rápidamente echando en el bebedero GALLIOL. Caja de cinco papeles para diez litros, 1,75 pesetas. Venta: Farmacias y Droguerías. Principales depósitos para Burgos: Amérga y Cano, Barriocanal, Vda. J. Martínez, C. Arba, etc. Muestras gratuitas a farmacéuticos, veterinarios, Granjas y avicultores, dirigiéndose a Farmacia de González, Cruella (Vizcaya).

cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».



CAJAS INVISIBLES Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos «amaños». Pídalo catálogo a MATTHS. GRUBER Apartado 185, BILBAO

Cadenas "GALLE"

para gruas, transmisiones etc., de 250 a 50.000 kilos. de resistencia. CADENAS DE RODILLOS para toda clase de tractores y autocamiones. Precios sin competencia. Solicitense representantes. OREGUI Y LIGIDOS, Vergara (Gul-púzcoa).

PABLO BARBERO

Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pídolos en todos los tiraminos y confiterías



CALDERA A VAPOR PARA COCER PIENSOS. PÍDELO EL PROSPECTO 33 MATTHS GRUBER APARTADO 185, BILBAO



Fortalece pronto DE GUSTO AGRADABLE

Todos los Médicos lo conocen prácticamente, lo recetan y lo toman.

En el año 1897 fué presentado a la Real Academia de Medicina que aprobó y recomendó a las personas débiles. Cómprelo hoy mismo 5 PTAS.

MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL Y GAS. Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua

El único motor cuyo valor práctico es acreditado por más de 5.000 clientes en España. Se construyen tipos entre 15 y 42 caballos. Consumo garantizado no excediendo de 25 gramos de gasolina por caballo-hora

Grupos electrogenos "ELECTRON" para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc. Bombas de pistón y centrífugas - Contramarchas para noria

Instalaciones completas para elevación de agua. Pedir la lista de referencia de más de 5.000 motores instalados. Laboratorio Vellino-Provenza, 48.-Teléfono 336-SM.- BARCELONA

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fábricas en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Guiturriay), Oviedo: (La Montoya), Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres: (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales. Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa. Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Gluceras

DIRÍJANSE LOS PEDIDOS A Sociedad General de Industria y Comercio en BILBAO: Gran Vía, 1. MADRID: Villanueva, 11. OVIEDO: Mendizábal, 2. Servicio agronómico. LABORATORIO para el análisis de las tierras. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

GRAN COLEGIO CERVANTES

San Juan, 63 :: BURGOS. Fundado en el año 1895

Bachillerato por cursos y abreviado en tres años. Comercio, Idiomas, Mecanografía, Taquigrafía, Música.

Clases especiales para aquellos alumnos que deseen terminar antes de la reforma de los estudios de Bachillerato, tan acertadamente proyectada por el Gobierno de S. M.; a todos alcanzará y será muy perjudicial para aquellos que no han sido buenos estudiantes.

El mayor timbre de gloria de este Colegio y la más sólida garantía para los padres, es que desde su fundación ha visto aparecer y desaparecer en esta ciudad muchas Academias y Colegios de importancia, continuando él su labor docente con éxitos cada vez más brillantes. ¿Hay prueba más convincente?

INFÓRMESE ANTES DE MATRICULAR A SUS HIJOS. CLASES: 1.º DE OCTUBRE

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO y JARABE Deschiens a la Hemoglobina. Los médicos prescriben que este líquido vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. - De salud y fuerza. - PARIS.

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIBERPÉTICAS

CARABAÑA

JABON DE SALES DE CARABAÑA. MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL-PASTILLA, 1'50.-HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID-DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Certamen ibero-americano conmemorativo del VII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís

(Continuación)

Tema XXXII.—«Los poetas místicos Hispano-Franciscanos»: Estudio histórico-crítico-literario de los mismos. Premio de los Rectores y Colegios franciscanos de Teruel y Carcagente: 500 pesetas.

Segundo premio, de la Juventud Antoniana de Valencia: 150 pesetas.

Tema XXXIII.—«Los Franciscanos en la literatura hispano-americana y portuguesa»: Nuestros escritores clásicos. Estudio crítico biográfico y literario de los mismos.

Premio del M. R. P. Provincial franciscano de Cartagena: 500 pesetas. Segundo premio, del Colegio franciscano de San Antonio de Serrano (República Argentina): 150 pesetas.

Tema XXXIV.—«La Orden de San Francisco en la poesía hispano-americana y portuguesa»: Colección lo más completa posible de las mejores composiciones literarias en verso, de autores clásicos y contemporáneos, dedicadas a temas o a personajes franciscanos.

Premio del Excmo. Sr. D. Pedro Roda, alcalde de Lima, expresidente del Congreso Nacional: 500 pesetas.

Segundo premio, de don Eduardo Luque, canónigo de Lima: 250 pesetas.

Tema XXXV.—«El Folk-lore franciscano español»: Colección lo más completa posible, de anécdotas, dichos, cuentos populares, y cuanto en una palabra, constituya el folk-lore franciscano español o portugués, o bien español y portugués.

Premio de la Excmo. Sra. Condesa de Buenavista: 500 pesetas.

Tema XXXVI.—«Poesía con libertad de metro sobre cualquier tema franciscano, siendo preferible la que cante la evangelización de América por nuestros misioneros».

Premio de la V. O. T. de los Padres Capuchinos de Jesús (Madrid): 300 pesetas.

Segundo premio, del R. P. Guardián de los Capuchinos de Madrid, Obras completas del P. Valencina, capuchino.

Tema XXXVII.—«La V. O. T. franciscana en la acción social»: Qué debe ésta a aquélla según la Historia y puede prometerse aún de la misma en los actuales tiempos.

Premio del M. R. P. Comisario Provincial de los Franciscanos de Cantabria en Cuba: 500 pesetas.

Segundo premio, de la Tercera Orden Franciscana de Guadalajara: 100 pesetas.

Tema XXXVIII.—«Colección musical de composiciones para los cultos propios de las Iglesias de la Orden».

Premio del R. P. Director Nacional

de la Juventud Antoniana: 300 pesetas.

Tema XXXIV.—«Estudio histórico-crítico sobre la música de Aranzazu»: Sus maestros, sus obras, su influencia artística.

Premio del M. R. P. Provincial franciscano de Cantabria: 500 pesetas. Tema XL.—«Misión de los Franciscanos en el movimiento actual de aproximación ibero-americano»: Al deber, contraído en la Historia de cooperar a esta aproximación, y medios más aptos para lograrla.

Premio del Excmo. Sr. D. Augusto B. de Egüía, presidente de la República del Perú: 500 pesetas.

Segundo premio, del M. R. P. Provincial franciscano del Perú: 300 pesetas.

Accésit del Ilmo. Sr. D. Pedro Pablo Osinot Pierola, Obispo titular de Basinópolis, deán de la Metrópoli, tana de Lima: 250 pesetas.

BASES DEL CERTAMEN.

Las bases a que se ajustará este Certamen son las siguientes:

1.ª Los premios se concederán al mérito absoluto; de modo que si el Jurado estimase que ninguno de los trabajos presentados a un tema reuniera las condiciones necesarias para merecer los premios, el tema se declaró desierto.

2.ª Los originales se presentarán escritos a máquina o manuscritos, pero en letra de fácil lectura, y podrán estar redactados en cualquiera de las lenguas peninsulares, española o portuguesa.

3.ª Los trabajos que opten a estos premios habrán de ser inéditos.

4.ª El plazo para la presentación de originales terminará el 15 de marzo de 1927; y se remitirá al secretario del Certamen: R. P. Juan R. Legisima, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Gallego, Cisne, 12, Madrid.

5.ª Los autores conservarán el incógnito, absteniéndose de firmar los originales y señalándolos sólo con un lema. En sobre cerrado, que ostente el mismo lema, se enviará una cédula con el nombre y apellido del autor y su dirección.

6.ª El Jurado, formado por miembros de ilustres Academias, doctos Corporaciones y personas versadas en estos estudios, se dará a conocer con la oportunidad debida.

7.ª La adjudicación de premios se hará en el mes de mayo y en fiesta solemnisima, cuya fecha se dará a conocer. Oportunamente se anunciará por medio de la prensa cuales son los lemas de los trabajos premiados, para que los autores puedan presentarse a recoger el premio.

8.ª Los trabajos premiados serán propiedad de la Junta organizadora del Certamen.

9.ª Los autores de los trabajos no premiados podrán solicitar la devolución de los mismos después del 31 de mayo del citado año, justificando, en sentir de la Junta organizadora, la pertenencia de los expresados.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

Gran gabinete ortopédico, bajo la dirección del ortopedista JESUS DE GRADO, ex asistente del Orthopedic American Instituto (Ortopedid Moderna Norteamericana),

donde se ejecutaran por el propio profesional toda clase de trabajos de la especialidad y reparaciones de aparatos: Vendajes y aparatos de inmovilización para la tuberculosis o sea (tumores blancos), Corsets ortopédicos para el mal de Pott (tuberculosis vertebral), Aparatos de fijación y extensión para la coxalgia (tumores blancos de cadera), Escofas, corsets y citoscolosis (desviaciones de la columna vertebral y fibrosias). Desviaciones raquídic de los miembros, pies equinos y valgus. Últimos modelos en ortopedid abdominal (fajas de reducción y moldeamiento de vientre), gastropes (caída de estómago), nefropes (riñón caído) enteropes, anteropes, si eversión uterina, etcétera, etcétera.

Corrección garantizada de las hernias por el braguero articulado regulador sistema Grad, por voluminosos que sean, permitiendo desde el momento de su aplicación toda clase de trabajo sin molestia alguna para el paciente, de perfecta adaptación e invisible una vez colocado.

Horas: de once a una, excepto los domingos

Nota.—El enfermo necesita acudir personalmente, porque los aparatos se construyen especialmente para cada caso determinado, y para que den el resultado apetecido, es necesario contar con sus casos anatómicos respectivos.

El ortopedista Jesús de Grado (Ortopedid Moderna Norteamericana) ajeno en todo mercaderismo, se presenta a los pacientes con una orientación exclusivamente científica a su gabinete Plaz. de General Santocildes, número 10 piso primero, teléfono 837. Buzón

Información general de mercados

Suplicamos a nuestros correspondientes nos envíen siempre con toda puntualidad sus notas sobre los precios de cotización en los mercados respectivos. Sólomente así podremos cumplir con nuestro empeño de dar a esta sección el interés que debe tener para los agricultores de la provincia.

NOTAS.—La falta de precios en los artículos indica que éstos no se han cotizado en el mercado. Las fechas corresponden a las del último mercado.

De la región

Fuentesauco (Zamora), 3

Trigo a 80'00 reales fanega
Centeno a 86
Cebada a 40
Avena a
Yeros a 56
Titos a
Patatas, a arroba.

Osorno (Palencia), 3

Trigo a 79 reales fanega.
Centeno a 50
Cebada a 40
Avena a
Algarrobas a
Yeros a 55
Garbanzos a
Alubias a
Patatas a 1'25 arroba.

Cantalapiedra (Salamanca), 2

Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 80.
Cebada a 44.
Avena a 50.
Algarrobas a
Yeros a 60.

Tejares (Salamanca), 2

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 68
Cebada a 44
Avena a 25
Algarrobas a
Patatas a 8'50

Sepúlveda, 3

Trigo a 77 reales fanega.

Centeno a 84
Cebada a 41
Avena a 51
Algarrobas a 54
Yeros a 58
Garbanzos a
Alubias a
Patatas a 3,00 arroba.

Villarcayo, 1

Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno a 56.
Cebada a 48
Avena a 26
Algarrobas a
Yeros a 52
Garbanzos a 50
Alubias a 40

Sedano, 1

Trigo a 80 reales fanega.
Centeno
Cebada a 40
Avena a 27.
Algarrobas a 60.
Yeros a 56.
Alubias a 55.
Patatas a 2'00 arroba.

Lerma, 1

Trigo a 75 reales fanega
Centeno a 80
Cebada a 44
Avena a 30
Algarrobas a 44
Yeros a 45
Garbanzos a 55
Alubias a
Patatas a 2'25

Pampliega, 1

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a 87
Cebada a 45
Avena a 28
Patatas a 2'75 arroba.

Covarrubias, 1

Trigo a 80 reales fanega
Centeno a
Cebada a 47
Avena a 26
Yeros a
Patatas a 2'00 arroba

Valderas (León), 1

Trigo a 80 reales fanega.
Centeno a 67
Cebada a 59
Avena a
Algarrobas a 46
Yeros a 55
Garbanzos a
Alubias a 51
Patatas a 5,50 arroba.

Astudillo, 29

Trigo a 79 reales fanega.
Centeno a 52.
Cebada a 40.
Avena a 25.
Yeros a 45.
Titos a 55.
Lentejas a
Garbanzos a 120.

Palencia, 1

Trigo, a 77 reales fanega.
Centeno a 59.
Cebada a 25.
Avena a 50.
Yeros a 55

Segovia, 1

Trigo a 81 reales fanega.
Centeno a 62.
Cebada a 40.
Avena a
Algarrobas a 68
Yeros a 56.
Garbanzos a
Alubias a
Lentejas a
Patatas a 8'50 arroba.

De la provincia

Castrogeriz, 2

Trigo a 76 reales fanega.

COLECCION "PRINCESA"

(Novelas escogidas)

- I.—ANITA, LA HIJA De AVEN-TUREROS, por M. Dely. Décima edición.
- II.—EL REY DE LOS ANDES, por M. Dely. Quinta edición.
- III.—RUINAS EN FLOR, por Guy Chantepleure. Quinta edición.
- IV.—AMOR QUE TODO LO VEN-CE, por Juan de la Bréte. Sexta edición.
- V.—LOS TERRORS DE LADY SUSANA, por Clara de Chandeneux. Tercera edición.
- VI.—EL SUEÑO DE SUZY, por Henry Ardel. Cuarta edición.
- VII.—A LOS DIECIOCHO ANOS, por M. Aigueperse. Tercera edición.
- VIII.—ROSA PERRIN, por Alice Pujo. Primera edición.
- IX.—AMOR ES VIDA, por Matilde Alaniz. Segunda edición.
- X.—LA PROFESORA DE PIANO. Por Florencia O'Noll. Segunda edición.
- XI.—EL MAL PASO, por Jacques des Gachons. Segunda edición.
- XII.—KITTY, por K. Tynan. Segunda edición.

- XIII.—LA MARQUESA, por A. Douillac. Segunda edición.
- XIV.—UN CUENTO AZUL, por Henri Ardel. Segunda edición.
- XV.—NINON, por Guy Wirtz. Segunda edición.
- XVI.—SILENCIO HEROICO, por Juan de la Bréte. Segunda edición.
- XVII.—AMADA EN EL DOLOR, por René Star. Segunda edición.
- XVIII.—EL SECRETO DE KERNIC, por Paul Segonzac. Segunda edición.
- XIX.—LA PALOMA DE RUDSAY-MANOR, por M. Dely. Segunda edición.
- XX.—LA DOBLE FARSA, por G. de Wailly. Segunda edición.
- XXI.—EL REY QUE TUVO UN SOLO AMOR, por Juan Lagüla Lliteras. Segunda edición.
- XXII.—HIJA DE HEROES, por M. Dely. Segunda edición.
- XXIII.—DORIS, por Curtis Yorke. Primera edición.
- XXIV.—PAULINA, por G. de Wailly. Segunda edición.
- XXV.—EL CRIMEN DE UN COMEDIANTE, por Pedro Gourdon. Primera edición.

De venta en las principales librerías

Por las iglesias de Africa

Lista de los donativos recibidos para la ornamentación de la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de Tetuán (Africa)

Dona Sara G. de Gil, 1 peseta; don A. G. V., 3; una señora piadosa, 1; una id. id., 1; don Juan Campo, 5; don José de la Torre y Villar, 5; doña Pilar Martín de García de Merino, 10; doña Elena Jalón de Aguirre, 5; don M. R., 5; don Julián Herce, 10; don Miguel M. de Septien y señora, 5; don Celso Sicilia, 2; Excmos. Señores marqueses del Oria, 5; doña Emilia de Domingo, 2; doña Trinidad de Baiterrechea, 5; doña Mónica O., viuda de Taranco, 10; don José María Cobos, 5; señora de Munguía, 2; don Nicolás María de Labiano, 10; don Carlos Fesser, 5; doña María Calleja, 2; don Antonio Dávila, 1; don Cás to Moreno, 5; Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio y Ruiz, 5; doña Cecilia M. de Pugno, 2; doña Cristina de Juana, 2; doña Inés G. de Quintana, 2; don José R. de Echevarrieta, 5; Ilmo. Sr. D. Jaime Viladrich, Obispo de Tricomía, 25; doña Mariana Carretero, 1.

Doña Dolores Megul, viuda de Bien-zobas, 1; Ciruelo de los Luises, 5; doña Avelina Espino de Andújar, 5; don Carlos Duquesnay e hijas, 2; don José María Izquierdo, 1; doña Carmen Arnáiz, 1; doña Inés Pérez de Tudela de Ortíz, 3; don Anastasio Gutiérrez, 5; doña Rosa Villalán de Zamorano, 2; don E. V. C., 0,50; doña Mariana Santamaría de Ruiz, 5; doña Aceña Cisneros, 2; doña Lucía Villangómez de Carro, 2; señorita Margarita Barrera, 5; don Zacarías Sainz Valpuesta, 1; doña Emilia Ma-ta, 2; doña N., 10; una persona piadosa, 2; doña María Polo, 1; doña María Castellanos, 1; señores de Santamaría, 2; Hijos de Pio Fernández, 4; don Emilio Giménez Heras, 1; don Domingo Rey d'Harcourt, 5; señora viuda de Alegría, 5.

Balneario de Arnedillo

Aguas-barros especialísimos: reuma-tismo en todas sus formas, gripe me-curada, heridas, fracturas, etc.

Hotel del Balneario: nuevo pabellón, todo confort

Automóviles estación Calahorra 15 de junio a 30 de septiembre

Motores Diesel

semi diesel, de gas pobre, gasolina, etc. Los tiene en existencia en su almacenes de Burgos, el

CENTRO DE REPRESENTACIONES

VITORIA, 14, BAJO

Más de cuarenta motores de la renom-brada marca

OTTO DEUTZ

funcionando en Burgos y provincia es la mejor referencia que puede suministrarse

Entrega y montaje inmediatos

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

Balneario de Fuensanta de Gayangos

Médico director: Srta. Soledad Ruiz Capillas

Las mejores aguas sulfurosas, cálcicas y nitrogenadas, para todas las enfermedades de la piel vías respiratorias, reumatismo, escrofismo, catarros crónicos de la vejiga. Confirmadas con numerosas y sorprendentes curas.

[Temporada oficial: de 1.º de julio a 30 de septiembre

Itinerario: Línea de la Robla (estación de Bercedo) o automóvil que sale de Burgos los miércoles y sábados a las cuatro de la tarde, del comercio «El Riojano», calle de Santander.

Precios condicionales a familias. Informes a los administradores: ROSAS Y PEÑA.

Lithinés del D.º Gustin

Creados hace 50 años para reemplazar toda agua mineral

Folletones de EL CASTELLANO (4)

COLECCION "PRINCESA" (Novelas escogidas)

EL CRIMEN DE UN COMEDIANTE POR PEDRO GOURDON

Los juegos de infancia de María. Mauricio no tenía más para vivir que su escaso sueldo.

A la tímida demanda que a María hizo, ésta contestó: —Imposible, amigo mío. Cuando tú seas capitán, o yo rica, entonces veremos.

No obstante, María conservaba un sentimiento muy tierno para Mauricio. Amaba a este amigo de la infancia como se ama sólo una vez. Y en medio de sus pruebas y de sus tristezas, una alegría le quedaba: este amor a Mauricio.

III

ULTIMAS VOLUNTADES

Los cuidados de Sor San Benito mejoraron la salud de la señora

de Flée. Ya se levantaba, y María había dicho a la religiosa:.

—Creo, Hermanita, que ahora ya podré yo sola cuidarla. Si otros enfermos la reclamara, no seamos nosotros obstáculo de su asistencia.

Y la piadosa enfermera, aprobando tal manera de sentir, partió a consolar otros sufrimientos.

Tres semanas habían pasado después de la partida de la Hermanita, cuando un día reapareció en un coche, con una carta para la señora de Flée.

Abrióla ésta, y su semblante se sonrojó. Dando luego la carta a María, leyó estas palabras: «Señora condesa:

«El señor marqués desea hablar con la señorita de Flée, algo referente a su testamento.

«Sabiedo el señor marqués el estado de salud de la señora condesa, estado que no le permitiría acompañar a su hija, manda a Sor San Benito, a la que espera le confíará la señorita de Flée.

«La señora condesa se dignará aceptar el profundo respeto de

su humilde servidor.

Justo Canchel

«administrador de los bienes del señor marqués de Flée.»

Madre e hija mirábase emocionadas, sin atreverse a pronunciar palabra.

La religiosa, en aquel punto, dijo:

—Apresúrese, hija mía, su tío la espera.

—Arréglate, cambia de ropa, pon te el manto azul, tu sombrero... —dijo la madre.

Y después, dirigiéndose a la religiosa:

—A usted, Hermana, debemos esto. ¿Es que habló usted a nuestro tío? ¿Le ha cuidado usted? ¿Cómo se lo agradecemos!

—Mi Superiora, cuando dejé a usted, me mandó junto al marqués de Flée, muy grave en su enfermedad... ¿Vamos María?

—Aquí estoy.

Y dejando a la señora de Flée muy agitada, la joven y la religiosa partieron en el coche.

Al llegar al palacio del señor Marqués, un hombre las esperaba,

el cual, dirigiéndose a la señorita de Flée, respetuosamente, dijo:

—El señor marqués espera a la señorita. Si la señorita quiere seguirme...

La joven miró al que le hablaba. Era un hombre rechoncho, de edad indefinible, cara llena y afeitada, ojos azul claro bajo unas cejas separadas, labios pequeños y distendidos por una sonrisa amable. Su traje modesto, su discreta actitud indicaban a todos el papel que en la casa desempeñaba.

—¿Es usted el administrador? —dijo María de Flée.

Inclinóse él profundamente.

Con la corrección, la dignidad, el silencio de un ordenador de ceremonias fúnebres, este hombre precedió a la señorita de Flée y a la Hermanita, hasta las habitaciones del marqués.

—Aquí está —dijo el administrador, en voz baja, abriendo una puerta.

Entraron en una pequeña antecámara oscura. El administrador llamó a una segunda puerta. Nadie respondió:

—El señor marqués se habrá

adormecido — dijo la religiosa.

Y ella misma llamó de nuevo, con un golpe nervioso y seco.

—¡Entre! — respondió una voz lejana, débil, ahogada por las colgaduras y los tapices.

El administrador abrió la puerta, y, en una espaciosa habitación octogonal, el viejo, cuyas palabras y hechos debían tener tan decisiva influencia sobre los destinos de esta joven, apareció.

Su palabra y su mirada dirigióse a la joven que, tímida y angustiada, avanzaba.

—¿Tú eres María de Flée, mi sobrina? — dijo con voz seca y tono de juez.

—Sí, tío.

La dulzura de su acento pareció cnomover al marqués.

—Séntate, hija mía — añadió. —Te mandé llamar para hablar-te a presencia de Sor San Benito y de mi fiel administrador Justo Canchel. Deseo que los dos guarden como tú el recuerdo de esta conversación.

Y miró a los tres espaciosamente Al cabo, continuó:

—Había, por testamento hecho

al día siguiente de su nacimiento, instituido heredero universal mío a tu hermano Bernardo.

El viejo se detuvo de nuevo, como para tomar aliento y dar más fuerza a sus palabras.

—María de Flée — añadió con voz solemne, — yo te instituyo por heredera universal mía, en lugar, y reemplazando a tu hermano Bernardo. Tengo hecho testamento a tu favor, pero antes de hacerlo definitivo, o de destruirlo, quiero saber de ti, a presencia de estos dos testigos, si quieres comprometer-te a cumplir todas las condiciones que este testamento te impone.

La joven, irguiéndose digna y alta:

—Estas condiciones, antes de aceptarlas he de conocerlas —dijo.

—Esperaba esta contestación —replicó el viejo.

El cual, volviéndose hacia el administrador, dijo:

—Justo, tire usted del tercer cajón y traiga un gran sobre blanco, sellado con mi escudo.

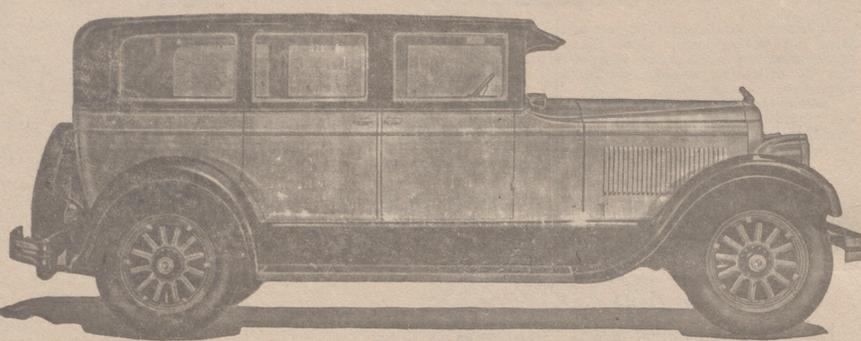
—Ábralo y lea en voz alta.

Oposiciones a Notarías

Lista de señores opositores con el número que a cada uno ha correspondido en el sorteo:

(Conclusión)

- 146. Don Miguel Contreras Linde.
- 147. Don José María Pernil Márquez.
- 148. Don Juan Alonso Villalobos Solórzanos.
- 149. Don Juan María de Prada Fernández Mesones.
- 150. Don Joaquín Enrique Pérez Real.
- 151. Don Teodoro Rodrigo García.
- 152. Don Vicente Gaspar Soler.
- 153. Don José María Thió Rolés.
- 154. Don Miguel Cabeza Sindo.
- 155. Don Germán Hernández Lozada.
- 156. Don Angel Gorostiaga Goisolo.
- 157. Don Miguel Llambés Gilabert.
- 158. Cesar Rodríguez Carril.
- 159. Don Gerardo Molpeceres Rodríguez.
- 160. Don Tomás España Santiago.
- 161. Don Ramón Ruiz de Villa y Pérez Corral.
- 162. Don Andrés Alpañés Valdivielso.
- 163. Don Alvaro Navarrete Sáenz-Diez.
- 164. Don Elías García González.
- 165. Don Joaquín Delclós Balbey.
- 166. Don Fernando Muñoz Sáez.
- 167. Don Antonio Vázquez Campo.
- 168. Don Marcelino Crespo y Crespo.
- 169. Don Antonio Illana Samaniego.
- 170. Don Alfonso Prada González.
- 171. Don Antonio Torres Carranza.
- 172. Don Luis Conde Fidalgo.
- 173. Don Daniel Cano Cantallups.
- 174. Don José Lassot Rodríguez.
- 175. Don Joaquín Linazaroso Astigarraga.
- 176. Don Eduardo García-Duarde Fantoni.
- 177. Don Jesús Molpeceres Rodríguez.
- 178. Don Pedro Clemente Lahera.
- 179. Don Juan Miguel Moreno Lagufa.
- 180. Don Luis Cortazar de la Fuente.
- 181. Don José Morón Espejo.
- 182. Don Juan Sáez Martínez.
- 183. Don Miguel González Rodríguez.
- 184. Don Máximo Ansótegui Arnaiz.
- 185. Don José Luis Díez Pastor.
- 186. Don Teodoro Fidel Sánchez.
- 187. Don Luis Jene Pifarré.
- 188. Don Antonio Sánchez Santillana.
- 189. Don Antonio Jalón Semprún.
- 190. Don Cipriano Reñedios Iñigo.
- 191. Don Leovigildo Otaegui Içeta.
- 192. Don Marcial Estévez Fernández.
- 193. Don Eladio Barrueco Rodríguez.
- 194. Don Pedro López Herraiz.
- 195. Don José María Herreros Alonso.
- 196. Don Emilio Losada Suñuñil vide.
- 197. Don Pablo Fernán Domínguez Soria.



CHRYSLER IMPERIAL

automóvil monumental, para visitar con toda comodidad, rapidez y seguridad, las obras monumentales del mundo

La infinidad de modelos diferentes en carrocerías y precios desde 10.000 a 40.000 ptas. permite elegir a cada comprador el coche que cada cual necesite o le satisfaga en la mejor calidad

Representante para esta provincia:

Juan José Alfaro :-: Isla 31

- 198. Don Alfredo Clavarría Bragado.
- 199. Don Manuel de la Campa Valdés.
- 200. Don Salvador Castrillo Tardajos.
- 201. Don Paulino Verdú Verdú.
- 202. Don José Andrés González.
- 203. Don Bernardo Martínez González.
- 204. Don Rafael Carmelo Garrido Gómez.
- 205. Don Basilio Flórez Sánchez.
- 206. Don Ignacio de Guerra Palacios.
- 207. Don Fabriciano Fernández Blanco.
- 208. Don Severino Salgado Calvo.
- 209. Don Joaquín Martín y Simón.
- 210. Don Ricardo López Paredes.
- 211. Don Vicente Serrano Ovín.
- 212. Don Francisco Lázaro Junquera.
- 213. Don Samuel Rodríguez Rodríguez.
- 214. Don Sergio Gutiérrez Fernández.
- 215. Don Felipe Arjona Sanz.
- 216. Don Genaro Martín Martín.
- 217. Don Antonio Villar Rodríguez.
- 218. Don Enrique Pavés Rodríguez.
- 219. Don José María Martínez de Ercilla.
- 220. Don Daniel Agustín Pérez.
- 221. Don Alejandro Saldaña Sáiz.
- 222. Don José María Carrero Asensio.
- 223. Don Francisco Rodríguez Perdiguero.
- 224. Don José Llinás Sámboia.
- 225. Don Félix Esposo González.
- 226. Don Joaquín López y Freyre de Andrade.
- 227. Don Federico Cibrián Miegimolle.
- 228. Don Francisco González Campo.

- 229. Don Casto Toyos y Mujar.
- 230. Don Angel Alonso Aguirre.
- 231. Don Félix Zuluaga del Rto.
- 232. Don Salvador Montesinos Bonet.
- 233. Don Asterio Moral Chamorro.

Ayer tarde fueron declarados aptos para pasar al segundo ejercicio don Carlos Pardo Muñoz, con 81 puntos y 18 centésimas y don Evaristo Suarez del Otero, con 82 puntos y 7 centésimas.

Banco de Burgos

Habiéndose extraviado, según manifestación del interesado, el resguardo de depósito en custodia, en este Banco número 18.847, expedido en 7 de agosto de 1924, comprensivo de cinco títulos de la Deuda perpetua 4 por 100 interior, importantes pesetas nominales 21.000, se hace público el hecho a los efectos del artículo 11 de los Estatutos del Banco, advirtiéndose que una vez publicados los tres anuncios que prescribe el citado artículo, sin que se presente reclamación de tercero, el Banco dará por cancelado el resguardo extraviado y expedirá el correspondiente duplicado, quedando exento de toda responsabilidad.

Burgos 20 de agosto de 1926.—
El secretario, **Pedro Medina.**

JULIO MONTES

Fotógrafo de la Real Casa
San Juan, 63, entresuelo Teléfono núm. 418
Esta casa solo hace los trabajos fuera de establecimiento previo aviso

Alcaldía de Burgos

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en la sesión celebrada el 25 del actual, se anuncia un concurso para la adquisición de una Barrendera mecánica, cuyas características serán las siguientes:

Primera. Con escobillón de 1,75 a 2 metros de longitud. Ruedas metálicas accesorias, y dispositivos para ser enganchada en una camioneta y para ser arrastrada por una caballería.

Segunda. La entrega de la Barrendera será a los veinte días contados desde el siguiente al en que se comunique la adjudicación definitiva del concurso.

Tercera. El pago de la anterior se efectuará a los sesenta días de ser aquella entregada, quedando durante dicho periodo de tiempo garantizado el buen funcionamiento de la misma.

Cuarta. Las proposiciones u ofertas que se extenderán en papel de la clase sexta, con sujeción al modelo que se consigna, a las que se acompañará la cédula personal del licitador y el resguardo de haber constituido en la Depositaria municipal la cantidad de quinientas pesetas para responder del cumplimiento del compromiso que se adquiere, se dirigirán a la Alcaldía y se presentarán en la sección 3.ª de la secretaría, antes

de las doce del día treinta del próximo mes de septiembre.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día..... de..... del año actual, acepto las condiciones que en el mismo se consignan, y me comprometo a entregar una Barrendera mecánica cuyas características son las siguientes..... por la cantidad de..... pesetas (en letra), que me serán entregadas en el tiempo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del interesado).

Quinta. La Comisión Permanente se reserva el derecho de elegir la Barrendera que a su juicio peuna más garantías de solidez y ofrezca mejores características para el servicio a que ha de destinarse, o a no admitir ninguna, declarando desierto el concurso.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone en los artículos 163 del Estatuto y 2.º del Reglamento para la contratación de las obras y servicios a cargo de las Entidades Municipales de 2 de julio de 1924.

Burgos 31 de agosto de 1926.—
Ricardo Amézaga.

Alcaldía de Miranda de Ebro

El domingo 12 de septiembre próximo venidero y hora de las once de la mañana, tendrá lugar en la Sala de Actos de este Ayuntamiento, la subasta para la reconstrucción del tejado o cubierta de la Casa Consistorial, bajo el tipo de veinticuatro mil ochocientos veintiocho ptas., sesenta y cinco céntimos (24.828,65 ptas.) y condiciones que figuran en el expediente de su razón, que podrá ser examinado en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina todos los días laborables.

Las proposiciones que se harán en pliegos cerrados, se presentarán en la Secretaría Municipal, dura te las horas de diez a once de la mañana, los días no feriados, hasta el día anterior de la subasta.

Miranda de Ebro, 18 de agosto de 1926.

La fiesta de San Julián

Mañana conmemora la iglesia la festividad del Santo burgalés San Julián, Obispo de Cuenca, y la Congregación Burgense celebrará solemnes cultos en la parroquia de San Lesmes.

A las once habrá misa solemne cantada por la capilla, de la Santa Iglesia Catedral y a ella asistirá el Excmo. Ayuntamiento, representante genuino de la ciudad, patria del Santo.

Está encargado de ensalzar las glorias de nuestro paisano don Domingo Ortega, cura párroco de San Esteban.

De esperar es que todo el que se precie de burgalés, amante de nuestras tradiciones y de la patria chica, acuda a San Lesmes a dar culto a San Julián y a adorar su reliquia, que estará expuesta en el altar de Nuestra Señora de Gracia.

HERNIA

El nuevo método del renombrado Especialista Ortopédico de París señor C. A. BOER es el único que procura sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva probándolo el inmenso número de personas curadas con el método C. A. BOER.

Onate, 28 de agosto de 1926.—Señor D. C. A. BOER, Barcelona:

Estimado señor: Le dirijo a usted estas cortas líneas para hacerle saber que ya estoy curado de las dos hernias que me hicieron sufrir mucho tiempo. Desde el momento en que me fueron aplicados sus aparatos C. A. BOER, empecé a sentir alivio y nunca me han molestado para hacer mis faenas. Puede usted publicar esta carta de su agradecido s. s., Juan Lizaur, Caserío Goribar, Onate (provincia de Guipúzcoa).

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al Sr. C. A. BOER, en

ARANDA DE DUERO, sábado 11 septiembre. FONDA EDUARDO GUTIERREZ.

LERMA, domingo 12, HOTEL RIOJANA.

BURGOS, lunes 13, HOTEL NORTE Y LONDRES.

PALENCIA, martes 14, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.

FROMISTA, miércoles 15, FONDA JOSE VEGA.

CERVERA DE PISUERGA, sábado 18, septiembre FONDA COMERCIO.

BAÑUELO DE SANTULLAN, domingo 19, FONDA ARNAS.

REINOSA, lunes 20 septiembre, HOTEL UNIVERSAL.

Un eminente colaborador del señor BOER recibirá también en

BRIVIESCA, miércoles 8 septiembre FONDA MARTIN GOMEZ.

VILLARCAYO, jueves 9, FONDA HO JAS CASTORA.

MIRANDA DE EBRO, viernes 10 septiembre HOTEL TROCONIZ.

Aparatos del arte médico perfeccionados, sistemas especiales para corregir pienes y parálisis infantil, pternas artificiales, corsés reformadores de la escoliosis, cifosis, mal de poit, desviaciones y caída de la matriz, eventraciones, obesidad, riñón movil, varicos, hidroceles, varicoceles.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, 1.ª, BARCELONA.

Venta de los mejores carbones de Guardo y Asturias

Para los pedidos al teléfono 175. Saichnería de Manuel Sánchez San Lorenzo 36

	40 kilos
Galleta de hulla	4'50
Galleta de Antracita	5
Cok para estufas.	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Ovoides de hulla.	4
Granza especial para herreros 4	
Saco de herraj.	11

Por toneladas y vagones a precios especiales

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

CAJA DE AHORROS

del Circulo Católico de Obreros de Burgos
FUNDADO EN 1909

Intereses que abona. Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.
Imposiciones a seis meses, 4 por 100.
Imposiciones a un año, 4'50 por 100.

Saldo de Imponentes el día 1.º de julio, 6.017.890'01 pesetas

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a siete

Colegio-Internado de la Asunción

para Srtas. Normalistas, dirigido por las Srtas. de Bartolomé Barrio Gimeno, 21 y 23 (Las Doctrinas)

Preparación completa para el Magisterio, Clases especiales de Francés, Mecanografía, Dibujo, Labores, etc., etc.

Preparación de Solfeo y Piano, Canto, Armonía, etc., para el Conservatorio Clases de primera enseñanza graduada.

Se admiten Internas, mediopensionistas y externas Clases y habitaciones amplias y bien ventiladas.

Higiene exquisita y buen confort.

La preparación de Ingreso y asignaturas del Magisterio, comienzan el 20 de julio y terminan el 15 de junio

Precios módicos y profesorado especializado



Los marcos, la debilidad, el agotamiento,

la mayoría de las veces proviene de un organismo anémico y depauperado. La comida por sí sola no basta para tonificarlo y hay que ayudar a la naturaleza con un reconstituyente apropiado.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

reúne las mejores condiciones para dar vigor a la sangre y tonificar el sistema nervioso.

Más de 35 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Aviso: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior el HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

INTERES QUE ABONA:

Imposiciones a la vista. 3'50 por 100
Imposiciones a un año. 4'50 por 100

Préstamos a Sindicatos Agrícolas: Ordinario. 5'00 por 100
Cuenta corriente 5'50 por 100

Santander, 12. :-: Teléfono 7-4-0.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental Frank de

L. VIVAR IBEAS

Almirante Bonifaz, 11 duplicado

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 12 Y DE 3 A 6